Plan permanente para acuerdos preventivos extrajudiciales

Resolución General N.º 4341/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para marzo 2022

Vigente al 20/02/2022

TNA - para plazo fijo canal electrónico
41,50%

Vigente al 20/12/2021

TM20
34%

Vigente al 20/01/2022

Badlar
37,6250%

Vigente al 20/11/2021

Badlar
34,1875%

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
Tasa efectiva mensual equivalente a la tasa nominal anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a 180 días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un 3% nominal anual.	3,35* %

* Por aplicación del 2do párrafo del articulo 32 de la Ley 11.683.